

Acta de la sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:45 horas (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 14 (catorce) del mes de agosto de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Asimismo, se da cuenta, que se encuentra ausente el **Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria,** con permiso de la Presidencia".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Es correcto, tiene una comisión por parte de la Presidencia".- - - - -

- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 16 de julio de 2013.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud número CJD/002/2013, mediante el cual se somete a**

consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.- 5. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número COP/013/12-15, por el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo para la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 2) Dictamen número COP/014/12-15, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 3) Dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 4) Dictamen número COP/016/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiguo Camino a Rayas (Primera Etapa). 5) Dictamen número COP/017/12-15, por el que se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 6) Dictamen número COP/018/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de

Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013.- 6. Presentación de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número CHPCP/067/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$27,116.28, de ampliación por \$ 133,903.63 y de disminución por la suma de \$161,019.91, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 2) Dictamen número CHPCP/068/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Estudios y Proyectos y Servicios relacionados con la Obra Pública, con una creación de \$95,000.00 y de disminución por la suma de \$95,000.00, los cuales se aplicarán para la elaboración del proyecto ejecutivo 'Construcción de techado de patio cívico en las Escuelas Primarias: Benito Juárez en Paso de Perules, Ignacio Allende en Cabecera Municipal y General Sostenes Rocha en Marfil, con el cual el municipio participaría en el Programa Migrantes 3x1 de la SEDESOL. 3) Dictamen número CHPCP/069/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, de los Programas: Bordería 2013 y Apoyo a la Economía Social Familiar 2013; así como propuesta de transferencia presupuestal de la cuenta pública 2013, con una creación de \$584,481.30 y de disminución por \$584,481.30, los cuales serán destinados para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para diferentes beneficiarios del Programa de Economía Social Familiar; asimismo, se prueba la creación por la cantidad de \$637,797.63 y de disminución por \$637,797.63, destinados \$314,720.70 para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para los beneficiarios del Programa de Economía Social

Familiar 2013 y la cantidad de \$323,076.93 para las obras del Programa de Bordería. 4) Dictamen número CHPCP/070/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencia del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$30,000.00, de ampliación por la suma de \$15,000.00 y de disminución por la cantidad de \$45,000.00, los cuales se aplicarán para compra de equipo y reparación y mantenimiento de los servicios sanitarios del Mercado Embajadoras. 5) Dictamen número CHPCP/071/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$6'199,905.34 y de disminución por la cantidad de \$6'199,905.34, los cuales serán para concentrar la partida 1221 de Remuneraciones para Eventuales de distintos centros gestores a la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de fortalecer el control de la contratación del personal bajo esta modalidad. 6) Dictamen número CHPCP/072/12-15, correlativo al dictamen número COP/013/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, relativo a la aprobación de transferencias de la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto de la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo para la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 7) Dictamen número CHPCP/073/12-15, correlativo al dictamen número COP/014/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, por el que se resuelve sobre el convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 8) Dictamen número CHPCP/074/12-15,

correlativo al dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 9) Dictamen número CHPCP/075/12-15, correlativo al dictamen número COP/016/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiguo Camino a Rayas (Primera Etapa). 10) Dictamen número CHPCP/076/12-15, correlativo al dictamen número COP/017/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 11) Dictamen número CHPCP/077/12-15, correlativo al dictamen número COP/018/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013.- 7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se propone la modificación al Clasificador por Objeto del Gasto 2013, en específico a la definición de la partida 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.- 8. Punto de acuerdo propuesto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo el comodato de la camioneta Marca Ford, Línea Explorer, Tipo 4x2, Base XLT TA, Modelo 2010, color blanco, con número de serie 1FMEU6DEXAUA41843, con placas de circulación GRG9563 de propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF).- 9. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: La

Minuta Proyecto de Decreto, en la cual se propone la Reforma del Artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha minuta; e Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esa Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha iniciativa.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente. Asimismo, se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que se encuentran registrados tres puntos para asuntos generales en términos de lo que previene el Reglamento Interior, los cuales se desahogarán en el momento correspondiente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 16 de julio de 2013.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha 16 de julio de 2013, la cual se pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud número CJD/002/2013, mediante el

cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud número CJD/002/2013, mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la nueva convocatoria para efecto de la integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, tiene el uso de la palabra la Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, adelante".- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, los miembros de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, presentamos el presente dictamen en virtud de la primera convocatoria de elección del Consejo del COMUDAJ, dictaminando lo siguiente: Primero, se declara desierta la convocatoria aprobada en sesión ordinaria número 18 del Ayuntamiento, celebrada el día 26 del mes de junio del presente año, para la integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, toda vez que solo una persona registrada cumplió con los documentos necesarios, en base a lo anterior, se solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación de la presente convocatoria, el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., 2012-2015, con fundamento en los artículos 9, 10, 11 y 13 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato y con el objeto de designar a los miembros del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias, con las precisiones ya señaladas y de acuerdo al dictamen que obra ya en sus carpetas previamente asentado, se somete a consideración del Pleno la aprobación del dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 14 votos señor Presidente".- - - - -

5. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número COP/013/12-15, por el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo para la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del

Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 2) Dictamen número COP/014/12-15, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 3) Dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 4) Dictamen número COP/016/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiguo Camino a Rayas (Primera Etapa). 5) Dictamen número COP/017/12-15, por el que se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 6) Dictamen número COP/018/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a la presentación de seis dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen:

1) Dictamen número COP/013/12-15, por virtud del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo para la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 2) Dictamen número COP/014/12-15, por virtud del que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 3) Dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 4) Dictamen número COP/016/12-15, relativo a la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiguo Camino a Rayas (Primera Etapa). 5) Dictamen número COP/017/12-15, por virtud del cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 6) Dictamen número COP/018/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013, los cuales se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa de la aprobación de los dictámenes de referencia, sírvanse manifestarlo levantando

la mano para tomar la votación respectiva. Se aprueban por unanimidad de 14 votos señor Presidente el conjunto de dictámenes".- - - - -

6. Presentación de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número CHPCP/067/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$27,116.28, de ampliación por \$ 133,903.63 y de disminución por la suma de \$161,019.91, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 2) Dictamen número CHPCP/068/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Estudios y Proyectos y Servicios relacionados con la Obra Pública, con una creación de \$95,000.00 y de disminución por la suma de \$95,000.00, los cuales se aplicarán para la elaboración del proyecto ejecutivo 'Construcción de techado de patio cívico en las Escuelas Primarias: Benito Juárez en Paso de Perules, Ignacio Allende en Cabecera Municipal y General Sostenes Rocha en Marfil, con el cual el municipio participaría en el Programa Migrantes 3x1 de la SEDESOL. 3) Dictamen número CHPCP/069/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, de los Programas: Bordería 2013 y Apoyo a la Economía Social Familiar 2013; así como propuesta de transferencia presupuestal de la cuenta pública 2013, con una creación de \$584,481.30 y de disminución por \$584,481.30, los cuales serán destinados para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para diferentes beneficiarios del Programa de Economía Social Familiar; asimismo, se prueba la creación por la cantidad de \$637,797.63 y de disminución por \$637,797.63, destinados \$314,720.70 para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para los beneficiarios del Programa de Economía Social Familiar 2013 y la cantidad de \$323,076.93 para las obras del Programa de Bordería. 4) Dictamen número CHPCP/070/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencia del Programa Ramo 33,

Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$30,000.00, de ampliación por la suma de \$15,000.00 y de disminución por la cantidad de \$45,000.00, los cuales se aplicarán para compra de equipo y reparación y mantenimiento de los servicios sanitarios del Mercado Embajadoras. 5) Dictamen número CHPCP/071/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creación, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$6'199,905.34 y de disminución por la cantidad de \$6'199,905.34, los cuales serán para concentrar la partida 1221 de Remuneraciones para Eventuales de distintos centros gestores a la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de fortalecer el control de la contratación del personal bajo esta modalidad. 6) Dictamen número CHPCP/072/12-15, correlativo al dictamen número COP/013/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, relativo a la aprobación de transferencias de la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto de la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo para la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 7) Dictamen número CHPCP/073/12-15, correlativo al dictamen número COP/014/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, por el que se resuelve sobre el convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 8) Dictamen número CHPCP/074/12-15, correlativo al dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 9) Dictamen

número **CHPCP/075/12-15**, correlativo al dictamen número **COP/016/12-15**, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiguo Camino a Rayas (Primera Etapa). 10) Dictamen número **CHPCP/076/12-15**, correlativo al dictamen número **COP/017/12-15**, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 11) Dictamen número **CHPCP/077/12-15**, correlativo al dictamen número **COP/018/12-15**, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se refiere a la presentación de once dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, de ellos los que tienen que ver con los dictámenes de Obra Pública ya aludidos previamente y los que a continuación se describen:

1) Dictamen número CHPCP/067/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$27,116.28, de ampliación por \$ 133,903.63 y de disminución por la suma de \$161,019.91, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 2) Dictamen número CHPCP/068/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencias para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Estudios y Proyectos y Servicios relacionados con Obra Pública, con una creación de \$95,000.00 y de disminución por la suma de \$95,000.00, los cuales se aplicarán para la elaboración del proyecto ejecutivo 'Construcción de techado de patio cívico de las Escuelas Primarias: Benito Juárez en Paso de Perules, Ignacio Allende en Cabecera Municipal y General Sostenes Rocha en Marfil, con el cual el municipio participaría en el Programa Migrantes 3x1 de la SEDESOL. 3) Dictamen número CHPCP/069/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, de los Programas: Bordería 2013 y Apoyo a la Economía Social Familiar 2013; así como propuesta de transferencia presupuestal de la cuenta pública 2013, con una creación de \$584,481.30 y de disminución por \$584,481.30, los cuales serán destinados para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para diferentes beneficiarios del Programa de Economía Social Familiar; asimismo, se prueba la creación por la cantidad de \$637,797.63 y de disminución por \$637,797.63, destinados \$314,720.70 para la adquisición de motobombas y molinos de nixtamal para los beneficiarios del Programa de Economía Social Familiar 2013 y la cantidad de \$323,076.93 para las obras del Programa de Bordería. 4) Dictamen número CHPCP/070/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencia del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$30,000.00, de ampliación por la suma de \$15,000.00 y de disminución por la cantidad de \$45,000.00, los cuales se aplicarán para compra de equipo y reparación y mantenimiento de los servicios sanitarios del Mercado Embajadoras. 5) Dictamen número CHPCP/071/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación de \$6'199,905.34 y de disminución por la cantidad de \$6'199,905.34, los cuales serán para concentrar la partida

1221 de Remuneraciones para Eventuales de distintos centros gestores a la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de fortalecer el control de la contratación del personal bajo esta modalidad. 6) Dictamen número CHPCP/072/12-15, correlativo al dictamen número COP/013/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, relativo a la aprobación de transferencias de la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto de la suficiencia presupuestal para la acción 'Programa Apoyo a la Infraestructura en Bordería', la creación de la obra 'Rehabilitación de Bóvedas y obras complementarias en Escuela Primaria Insurgentes Pípila', en convenio con Gobierno del Estado en el Programa de Infraestructura Física Educativa (SEG-INIFEG)/2013; así como al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2013. 7) Dictamen número CHPCP/073/12-15, correlativo al dictamen número COP/014/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, por el que se resuelve sobre el convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales SHCP)/2012. 8) Dictamen número CHPCP/074/12-15, correlativo al dictamen número COP/015/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización de la Cuarta Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato. 9) Dictamen número CHPCP/075/12-15, correlativo al dictamen número COP/016/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto a la suficiencia presupuestal para la acción "Rehabilitación de calle Antiquo Camino a Rayas (Primera Etapa). 10) Dictamen número CHPCP/076/12-15, correlativo al dictamen número COP/017/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013, en cuanto a la aprobación de transferencias para el convenio celebrado con la Secretaría de Educación de Guanajuato en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2013. 11) Dictamen número CHPCP/077/12-15, correlativo al dictamen número COP/018/12-15, mediante el cual se autoriza la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa Subsidio para la Seguridad Pública de los

Municipios (SUBSEMUN); así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal (FAIM) y Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2013, como se refería previamente un grupo de dictámenes tiene que ver con los dictámenes de la Comisión de Obra Pública previamente aprobados y el resto de los que han sido ya de su conocimiento, los cuales se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de 14 votos el grupo de dictámenes de referencia señor Presidente".- - - - -

7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se propone la modificación al Clasificador por Objeto del Gasto 2013, en específico a la definición de la partida 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a un acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se propone la modificación al Clasificador por Objeto del Gasto 2013, en específico a la definición de la partida 4411.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para efecto de tomar la votación correspondiente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de 14 votos, señor Presidente".- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo propuesto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo el comodato de la camioneta Marca Ford, Línea Explorer, Tipo 4x2, Base XLT TA, Modelo 2010, color blanco, con número de serie 1FMEU6DEXAUA41843, con placas de circulación GRG9563 de propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF).**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la autorización para llevar a cabo el comodato de la camioneta Marca Ford, Línea Explorer, Tipo 4x2, Base XLT TA, Modelo 2010, color blanco, con número de serie 1FMEU6DEXAUA41843, con placas de circulación GRG9563 de propiedad municipal, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF), por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 14 votos señor Presidente”.-

----- **9. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: La Minuta Proyecto de Decreto, en la cual se propone la Reforma del Artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha minuta; e Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esa Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha iniciativa.**-----

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número nueve, se refiere a dos puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: La Minuta Proyecto de Decreto, en la cual se propone la Reforma del Artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha iniciativa; e Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; e Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado. El Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha iniciativa, tiene el uso de la palabra la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: "Gracias señor Secretario, con el permiso de mis compañeros Regidores del Honorable Ayuntamiento, el primer punto se refiere a la Minuta Proyecto de Iniciativa para reformar el artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. En este sentido, el Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha minuta y solo vale hacer mención en relación a que el Honorable Congreso del Estado aunque no adjuntó los argumentos, consideramos que era un tema que no incidía en la vida municipal y así se hizo. Por otro lado, la minuta de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento se pronunció a favor de dicha minuta, bajo el siguiente acuerdo: Único, el Gobierno Municipal de Guanajuato se pronuncia en favor de la iniciativa, sin embargo del análisis de la misma, se desprende que con la aplicación de las disposiciones de la materia el Municipio resultará deficitario, lo que repercutirá en la eficiencia y en la eficacia de la prestación de los servicios públicos, por lo anterior, se considera conveniente una revisión de fondo que permita que no se vea afectada la población de Guanajuato".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del

Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, según la carpeta que ya fue previamente entregada para sus observaciones, que se recibirán en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, lo que se ha desahogado y el avance de los mismos".- - - - -

11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de su turno y que se refiere al oficio número CM/697/2013, relativo al informe de actividades que rinde la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses de Marzo-Abril del presente año".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Por favor túrnese la Comisión de Contraloría Interna, para su conocimiento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia".- - - - -

12. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran registrados tres puntos para asuntos generales: **1.- Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: Se gire instrucción a la Tesorería Municipal, para que se determine la capacidad de endeudamiento a efecto de fondear lo relativo al estudio de elaboración de proyectos ejecutivos.- 2.- Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, asunto: Punto de acuerdo propuesto por el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, con relación a la solicitud de autorización para que el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, pueda gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como cualquier dependencia Federal, Estatal o el Sector Privado, los recursos necesarios para llevar a cabo las obras necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a su vez y en relación a la autorización de la primera sesión, se autorice a suscribir contratos y convenios naciones e internacionales, así como fideicomisos que tengan que ver con la consecución de tal fin.- 3. Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, asunto: Se gire instrucción a la Tesorería Municipal, a efecto de que se creen las modificaciones necesarias en el Presupuesto y se adopte el fondo verde respecto de las multas que tengan que ver con dichos conceptos".- - - - -**

12.1. Intervención del Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Ante el inminente cierre de año y la planeación por ende del 2014 y 2015, es necesario que la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Obra Pública, cuente con recurso suficiente para poder tener un banco de proyectos del cual podamos nosotros acceder a diversos fondos, aprovechando las buenas relaciones y las buenas

gestiones que ha hecho el Presidente Municipal, pero es importantísimo tener el recurso para tener los proyectos ejecutivos, es por eso, que se plantea ante este Pleno del Ayuntamiento, se estudie la capacidad de endeudamiento del municipio para buscar un crédito por la cantidad de \$10´000.000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) para que se destine para proyectos ejecutivos”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con las precisiones ya establecidas, se somete a su consideración el punto propuesto por el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

12.2. Intervención del Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente asunto general, es a petición del Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, el cual tiene que ver con la solicitud de autorización para que el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, pueda gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como cualquier dependencia Federal, Estatal o del Sector Privado, los recursos necesarios para llevar a cabo las obras necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a su vez y en relación a la autorización de la primera sesión, se autorice a suscribir contratos y convenios nacionales e internacionales, así como fideicomisos que tengan que ver con la consecución de tal fin, de conformidad con el punto propuesto a petición de las propias instancias que corresponden, el cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación que corresponde. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

12.3. Intervención de la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Señor Presidente, el siguiente asunto general, se refiere a la intervención de la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, que tiene que ver con la instrucción que se gire a la Tesorería Municipal, a efecto de que se creen las modificaciones necesarias en el Presupuesto y se adopte el fondo verde respecto de las multas que tengan que ver con dichos conceptos, tiene el uso de la voz Regidora”.- - - - -

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo: “Así es, solamente que necesitamos se gire ya la instrucción a la Tesorería Municipal,

para que se crea esa partida, dado que tenemos ya un compromiso de convenio y es necesario que entren ahí e iniciarlo con lo que es el resultado de las multas de la verificación vehicular, para dar inicio y cumplir con el compromiso que tenemos”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a su consideración el punto propuesto por la Regidora Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de 14 votos señor Presidente”.- - - - -

11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Como siempre, agradecerle a este Honorable Ayuntamiento el apoyo, que siempre estas propuestas van en beneficio de la población y especialmente el apoyo que se tendrá para cuestión proyectos, es muy importante, los resultados 2013 están ya a la vista, seguramente lo que estamos haciendo con esto, que el reto es que tengamos mejores resultados respecto a los recursos que podamos allegarnos para el 2014 y por supuesto para los términos como algunos lo han comentado con el Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, que también tenemos que estar a las caiditas como bien dice él para esta parte de los recursos, que quedan remanentes, y que tengamos dentro del municipio de la administración la posibilidad de presentarlos, entonces, quiero agradecerles esa confianza y ahí haremos el estudio para proponerles los estudios que tengamos qué hacer, muchas gracias. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -